



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**105****MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

Doña María Josefa González Huergo, secretaria del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Mariano Herranz Moreno, don Said Sahabi y don Ahmed Saidi, contra “Camino Viejo del Escorial, Sociedad Limitada”, en reclamación por resolución de contrato de trabajo, registrados con los números 966 de 2012, 967 de 2012 y 968 de 2012, se ha acordado citar a “Camino Viejo del Escorial, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de noviembre de 2012, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Camino Viejo del Escorial, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de octubre de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/36.372/12)

